

**Consideraciones:** Con fundamento en los artículos 19, 43 y 45 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo y, conforme a la Metodología del Marco Lógico se realizó la revisión de los formatos "Presupuesto basado en Resultados" del programa presupuestal que a continuación se enumera; se rubricó el cumplimiento de los elementos conforme a la congruencia, consistencia y alineación a la visión del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Lo anterior, a fin de aprobarlo para su implementación. Se considera aprobado cuando el resultado global es superior a 70%; no obstante, en las observaciones se identifican las áreas de mejora, las cuales, deberán atenderse de manera trimestral con ratificación de la Secretaría de Planeación y Evaluación y, deberán ser registrados como atendidos en el formato control de actualizaciones de la estructura PbR; se considera no aprobado cuando el resultado es inferior a 69.99%.

Programa: E0001-02 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CÉDULA DE REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMPLIADO (A)

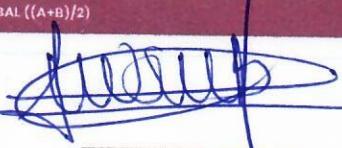
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN 0=No cumple; 1=Necesita mejorar; 2=Cumple	OBSERVACIÓN
<b>Planteamiento del problema</b>			
Antecedentes	Se identificará y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o con cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando las estadísticas oficiales que permitan dimensionar y la descripción general de las acciones que hayan realizado, vinculadas con la atención del problema.	1	Se sugiere complementar con las dimensiones estatal y municipal respecto a la problemática de la corrupción.
Planteamiento del problema	Se especificará de manera concreta el problema público o necesidad central que se pretende atender a través del programa propuesto o con cambios sustanciales, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.	1	Es necesario contrastar con información cuantitativa o de información que obre dentro del archivo de la unidad responsable
Estado actual del problema	En esta sección aportará elementos para dimensionar el problema o necesidad, definiendo, según la naturaleza del programa, aspectos tales como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.	2	Se cumple la atención al apartado a partir del acompañamiento del enlace PbR, no obstante, la unidad responsable es quien debe generar el diagnóstico
Evolución del problema	Se realizará un análisis con información de tipo cuantitativo y/o cualitativo de la evolución del problema o necesidad que se pretendan atender con el programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, considerando en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.	1	Complementar con información estadística y cómo ha evolucionado el problema en el municipio, se sugiere retomar los retos que antecedan a la administración actual.
Población o área de enfoque potencial y objetivo	Definir la población potencial/objetivo o área de enfoque, calculando los grupos poblacionales que el programa pretende atender. Debe establecer mediante información oficial los criterios de focalización.	2	Se cumple la atención al apartado a partir del acompañamiento del enlace PbR, no obstante, la unidad responsable es quien debe generar el análisis de la identificación de la población potencial y objetivo
Propuesta de intervención	Deberá redactar la propuesta de actividades de atención del problema.	2	Se cumple la atención al apartado a partir del acompañamiento del enlace PbR, no obstante, la unidad responsable es quien debe generar el enunciado de la propuesta de intervención
<b>Diagnóstico del problema</b>			
Indicadores de referencia	Indicador elaborado por alguna Organización que servirá como modelo para contextualizar el problema u objetivo, deberá mencionar la forma de cálculo o construcción del indicador así como el resultado actual del mismo.	2	Se cumple la atención al apartado a partir del acompañamiento del enlace PbR, no obstante, la unidad responsable es quien debe generar la información
Población o área de enfoque potencial	Se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel colonia, y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.	2	
Población o área de enfoque objetivo	Se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel colonia, y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.	2	
Definición del problema	Situación negativa + población afectada o potencial + características de la población afectada	1	Adaptar los enunciados comprendidos a la sintaxis requerida.
Objetivo del programa	Explica brevemente la forma por la cual se pretende solucionar el problema y costo aproximado.	2	
Identificación de riesgos asociados a la ejecución del programa		2	
<b>Árbol de problemas</b>			
Identificación de causas del problema	Debe Identificar y definir el problema que el programa a diseñar pretende resolver, determinar las causas y efectos asociados al problema y orientar la lógica de intervención del programa o proyecto con base en resultados.	1	Se delimitan de manera congruente las causas del problema, sin embargo, la causa 4 y 5 requieren una mayor profundización de las causas secundarias, ya que, contrastando con el árbol de objetivos y la MIR las actividades resultan ser más administrativas que estratégicas.
Identificación de efectos del problema	Debe Identificar y definir el problema que el programa a diseñar pretende resolver, determinar las causas y efectos asociados al problema y orientar la lógica de intervención del programa o proyecto con base en resultados.	2	
<b>Mapa de involucrados</b>			
Agrupación de involucrados y matriz de expectativas-fuerzas	Debe Identificar a las personas y grupos relacionados con la situación negativa que el problema que el programa busca enfrentar, ya que permite conocer los intereses de los afectados por dicho problema.	2	
<b>Árbol de objetivos</b>			
Identificación del objetivo general		2	
Identificación de objetivos específicos		2	
<b>Matriz de alternativas</b>			
Identificación de alternativas	Consiste en analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos planteados. Las alternativas se deducen del Árbol de Objetivos, donde se trata de configurar alternativas de solución viables, pertinentes y comparables, escogiendo la "mejor".	1	Es necesario realizar un análisis de manera transversal de cada una de las alternativas, ya que los resultados tienden a ser similares entre ellos
PUNTUACIÓN TOTAL	83.33%		
CÉDULA DE REVISIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (B)			
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN 0=No cumple; 1=Necesita mejorar; 2=Cumple	OBSERVACIÓN

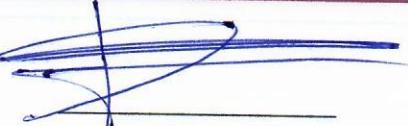
<b>Datos generales</b>			
Alineación programática	La correcta alineación con su Pp con el Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo y sus respectivas líneas de acción	2	
Relación de responsabilidades	Asignación del área responsable de la implementación de los componentes, así como su alineación transversal, tipo de padrón de beneficiarios y población potencial y objetivo.	1	Dentro del apartado de población/ área de enfoque potencial es necesario precisar una estimación de la muestra cuando se habla de población
Identificación de complementariedad con otros programas	Identificación de relación y complementación con otros programas presupuestarios	2	
<b>Estructura analítica</b>			
Identificación de problemática	Proviene de la parte superior del árbol de problemas	2	
Identificación de solución	Proviene de la parte superior del árbol de objetivos	2	
Descripción del problema		2	
Descripción del objetivo	Se identificará la cantidad total de población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa propuesto o con cambios sustanciales y, por tanto, pudiera ser elegible para su atención, incluyendo, en su caso, sus características particulares, socioeconómicas y demográficas. Además se considera su situación de forma negativa+ población afectada o potencial+características de la población	2	
Identificación adecuada de línea base y resultado esperado/meta	Se identificará y especificará la población o área de enfoque que el programa propuesto o con cambios sustanciales tendría planeado o programado en un período determinado; se deberá especificar en caso de que aplique, localización geográfica a nivel colonia y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de la población o área de enfoque objetivo que se plantea atender en su primer año. Definición del problema en positivo, considerando a la población beneficiada.	2	
Identificación adecuada de causas y medios	Descripción de las causas y medios de la problemática a resolver.	1	Sí bien, existe congruencia entre las causas y medios, se identifica que las actividades suelen ser limitativas a sus atribuciones, por lo que se espera que a partir de la identificación de las causas y efectos se generen acciones estratégicas y con mayor aporte
<b>MIR</b>			
Identificación adecuada de los niveles	Se identificó los niveles de Fin, propósito, componentes y actividades, en concordancia con su árbol de objetivos.	2	
Congruencia del resumen narrativo	La redacción del resumen narrativo concuerda con lo establecido dentro del árbol de objetivos y los niveles de la MIR, además si cuenta con una coherencia lógica, y si cumple con la lógica vertical ascendente del Programa (de abajo hacia arriba).	2	
Congruencia en la Identificación de indicadores	Los indicadores permiten la medición del cumplimiento de los objetivos y tienen relación de acuerdo a lo establecido en el resumen narrativo, así como tiene una asociación para los distintos niveles de la MIR.	1	En el planteamiento del problema se describen los indicadores/actividades potenciales para atender el problema, no obstante, existen actividades que se suscriben de carácter administrativo, por lo tanto, se recomienda verificar su implementación.
Identificación de medios de verificación	Se identifica la existencia y el establecimiento de fuentes de información de carácter público e institucional, con una publicación oportuna, periódica y de amplia circulación, además, indicando los instrumentos (nombre del área que lo genera), fuentes de datos (Nombre del documento o base de datos de la información), periodicidad (coincide con la frecuencia de medición del indicador) y formas de acceso (liga o página para acceder a la información).	2	
Identificación de supuestos	Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar. El supuesto tiene que estar redactado en relación directa con el cumplimiento del indicador. Identificar estos factores externos de incertidumbre es siempre positivo.	1	En términos generales se realiza de manera adecuada la identificación de los supuestos bajo la asistencia del enlace PbR, sin embargo es sustancial que la unidad responsable de ejecutar el programa haga uso de la guía para la implementación del PbR proporcionadas por la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
<b>Fichas técnicas (fin, propósito, componentes, actividades)</b>			
Identificación del Indicador		1	Se refieren a indicadores de carácter administrativo cuyo cumplimiento refiere no a atribuciones sustantivas del área sino que a actividades adjetivas de la misma.
Identificación de la dimensión del indicador	Se identifica la dimensión del indicador de acuerdo al nivel de la MIR; <b>Eficacia</b> (Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos, aplica a todos los niveles de la MIR); <b>Eficiencia</b> (mide la utilización de los recursos para el cumplimiento del programa, aplica para Propósito, componente y actividad); <b>Calidad</b> (evalúa la capacidad de la entrega de bienes o servicios brindados, aplica a componente) y <b>Economía</b> (mide la capacidad que tiene el programa para generar y movilizar los recursos para la producción de bienes y servicios)	2	
Definición del indicador	Realizar una breve descripción o información complementaria de lo que representa el indicador (invalido la repetición del método de cálculo o del nombre del indicador).	1	Ser más explícitos en las variables del indicador, señalar la relación entre cada variable, por ejemplo, porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas, la descripción puede ser en la siguiente lógica: Mide la relación entre el número de vinculaciones (¿Qué tipo de vinculaciones?) efectivas (precisar la forma en que son efectivas), con respecto al total de asistidas (precisar la forma en que son asistidas) programadas en el trimestre.
Método de cálculo		2	
Descripción del método de cálculo		1	La sección de definición del indicador es igual en la mayoría al nombre del indicador, por lo cual, no se ofrece información detallada de la información que se recupera a partir del indicador
Unidad de medida del indicador		1	Replantear la unidad de medida en indicadores donde se mide en porcentaje o cuando se tiene delimitado la cantidad
Frecuencia del indicador	La frecuencia del indicador, depende de la clasificación de los indicadores, ya sean <b>Estratégicos</b> ; (Miden el grado de cambio de la realidad social relacionada con el objetivo del programa, con una visión de largo plazo); <b>Fin</b> (Anual o superior), <b>Propósito</b> (Anual); <b>Componente</b> , si este incluye subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente en la población objetivo. <b>Indicadores de Gestión</b> ; (miden productos, la generación y entrega de bienes o servicios, el logro en procesos y actividades, medición a corto plazo), <b>Componentes</b> (Semestral o inferior), <b>Actividades</b> (trimestral o inferior).	2	

Línea base	Es la forma de identificar la situación inicial con la que comienza la instrumentación del Programa con respecto al problema público o situación que se busca atender. (Es el último valor obtenido del indicador).	2	En términos generales existe una identificación de la línea base, es necesario cotejar cuando los indicadores son en porcentaje pero se tiene la cantidad absoluta
Meta	Son los resultados que se espera que ocurran durante y una vez finalizada la vigencia o un periodo específico del Programa. Es necesario partir de la estimación objetiva de la línea base del indicador.	1	
Medio de verificación	Muestran dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances y logros del Programa y dónde se obtienen los datos necesarios para verificar los Indicadores respectivos.	1	Los medios de verificación son insumos clave de comprobación del avance obtenido; es decir, son los documentos que deberán remitirse en cada informe trimestral como evidencia, por ello, se debe cotejar aquellos medios verificables que no cuentan con los elementos mínimos de un registro administrativo.
<b>Calendarizado programado</b>			
Adecuado registro de meta relativa	Es el porcentaje que representa la meta que se desea alcanzar. Es el resultado del indicador señalado. En congruencia con la línea base.	1	
Adecuado registro de meta absoluta	Es la meta de la unidad de medida. Cuando el indicador es una tasa, su valor es igual al numerador (número de arriba de la división), en congruencia con la línea base.	1	Se cumple la atención al apartado a partir del acompañamiento del enlace PbR, no obstante, la unidad responsable es quien debe generar la programación de manera adecuada y conforme a la MML
Programación adecuada de metas		2	
Programación adecuada de avance		2	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		70.97%	77.15%

PUNTUACIÓN GLOBAL ((A+B)/2)

  
 M.D.R. Arlette Vite Vega  
 Coordinadora de Proyectos  
 Estratégicos  
**ELABORÓ**

  
 L.P.y.D.R Francisco Salinas Becerra  
 Director de Planeación, Evaluación y  
 Proyectos Estratégicos  
**REVISÓ**

  
 DR. Luis Alberto Oliver Hernández  
 Secretario de Planeación y  
 Evaluación  
**APROBÓ**